



Factura: 001-002-000091046



20200901041C02369

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20200901041C02369

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICACION DE NOMBRAMIENTO DE LA COMPAÑIA COOPNOBOL TIERRA SANTA SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO EN TRICIMOTO COOPNOBOL SOCIEDAD ANONIMA y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 2 DE DICIEMBRE DEL 2020, (16:51).

Xavier Antonio Larrea Nowak

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK

NOTARIA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 97090-0041-20 03/12/20 12:22
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 710758



10508

Nobol, 18 de abril del 2019

Señor
FREDDY ROLANDO MORAN BARZOLA
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumpleme poner en su conocimiento que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **COOPNOBOL TIERRA SANTA SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO EN TRICIMOTO COOPNOBOL SOCIEDAD ANONIMA**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **DOS AÑOS**, y con las facultades fijadas en el Estatuto Social, entre las que consta la de ejercer individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto del Estatuto Social, en reemplazo del señor Pablo Medardo Veliz Pérez, quien renunció a sus funciones, cuyo nombramiento fue inscrito en el Repertorio número 03, el 09 de enero del 2017.

El Estatuto Social vigente de la compañía **COOPNOBOL TIERRA SANTA SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO EN TRICIMOTO COOPNOBOL SOCIEDAD ANONIMA**, consta en la Escritura Pública que autorizó el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Doctor Humberto Alejandro Moya Flores, el 03 de enero del 2017, inscrita en el Repertorio número 01, el 09 de enero del 2017 en el Registro Mercantil del cantón Nobol.

Atentamente,

PABLO MEDARDO VELIZ PEREZ
Secretario de la Junta

Razón: Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **COOPNOBOL TIERRA SANTA SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO EN TRICIMOTO COOPNOBOL SOCIEDAD ANONIMA**, para el cual he sido elegido. Nobol, 18 de abril del 2019

02359

Freddy Moran
FREDDY ROLANDO MORAN BARZOLA
C.C. No. 0917411779

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al (los) documento(s) original(es) que corresponde(n) que me fue exhibido en original en 2 foja(s) útil(es).

Guayaquil, a 2 DIC 2020
Xavier Larrea Nowak
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

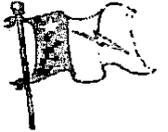


Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Nobol



NUMERO DE REPERTORIO: 14

FECHA DE REPERTORIO: 06/07/2019



En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley, el Registrador Mercantil del Cantón Nobol, ha inscrito el siguiente acto: Con fecha seis de Julio del dos mil diecinueve, queda inscrito el **NOMBRAMIENTO** al cargo de **PRESIDENTE** de la **COMPANIA COOPNOBOL TIERRA SANTA SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO EN TRICIMOTO COOPNOBOL S.A.** a favor de **JUAN CARLOS MORAN PEÑA.** - Registro de Nombramientos N°09. - El Registrador

REGISTRO MERCANTIL CANTON NOBOL
Abg. Amador Muñoz Lora Esp.
REGISTRADOR



El presente acto se inscribió en el Libro de Registro de Nombramientos N°09, en la página N° 14, el día seis de julio del año dos mil diecinueve.

06/07/2019

REGISTRO MERCANTIL CANTON NOBOL

El presente acto se inscribió en el Libro de Registro de Nombramientos N°09, en la página N° 14, el día seis de julio del año dos mil diecinueve.



El presente acto se inscribió en el Libro de Registro de Nombramientos N°09, en la página N° 14, el día seis de julio del año dos mil diecinueve.

Abg. Xavier Zamora Wainora
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAS